

Bogotá, D.C.

623

Señor

PEDRO PABLO RODRÍGUEZ ALARCÓN

FRUVER IMPERIAL JG

Dirección: Calle 83 No. 22-35

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO: SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN LEY 232/95

REFERENCIA: ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA No. 2013120880100056E – SI ACTÚA: 7171

Cordial Saludo,

A fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de funcionamiento de su establecimiento de comercio ubicado en la calle 83 No. 22-35, se ha dispuesto efectuarle el presente requerimiento con el fin de que allegue la documentación necesaria para el funcionamiento del establecimiento de comercio, para lo cual deberá comparecer a la Alcaldía Local de Barrios Unidos, Asesoría Jurídica, dentro de los cinco días siguientes al recibo del presente documento, en el horario comprendido de 9:00 a.m. a 3:00 pm, o en su defecto, allegarlos al correo electrónico: cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co aportando los documentos dispuestos en la Ley 232 de 1995, los cuales son:

1. CONCEPTO SANITARIO VIGENTE, EMITIDO POR EL HOSPITAL SECRETARÍA DE SALUD.
2. CONCEPTO DE USO DE SUELO, EMITIDO POR SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN.
3. CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO VIGENTE.
4. COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS DE AUTOR O CERTIFICADO DE NO USO.
5. CONCEPTO DE BOMBEROS FAVORABLE.

Así mismo se le indica que su no comparecencia impedirá que ejerza su derecho a la defensa y que aporte las pruebas a que haya lugar, y se procederá a tomar la decisión que en Derecho corresponda.

Por favor relacionar este documento y número del asunto y/o de Radicado.

Cordialmente,

ANTONIO CARRILLO ROSAS

Alcalde Local de Barrios Unidos

cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Emmanuel Gómez Portilla – Abogado Área de Gestión Policiva Jurídica

Revisó: Norma Leticia Guzmán Rimolli – PE 222-24 ÁGP

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

GDI-GPD-F082

Versión: 05

Vigencia: 15 de diciembre de 2022

Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.